

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1038

Número de Repertorio: 2956

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1038 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309991493	HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES	COMPRADOR
1306683275	CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA	VENDEDOR
1304900853	FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8021816000	62255	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 25 abril 2024

Fecha generación: jueves, 25 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000019565



20231308007P01414

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01414						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (8:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304900853	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306683275	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309991493	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00						


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR
LOS SEÑORES CONYUGES ALEJANDRO IGNACIO
FLORES VILES Y CLARITA MARTHA CONFORME
LUCAS A FAVOR DEL SEÑOR OMAR ALCIDES
HOLGUIN REYES.-



CUANTÍA: \$ 40.000,00

DI: 2 COPIAS

A.M.

20231308007P01414. - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, **NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: UNO.- El señor **ALEJANDRO IGNACIO FLORES VILES**, Ecuatoriano, de estado civil casado; Domicilio: Barrio Vista al Mar, Parroquia San Mateo, Manta, Barrio Teléfono: 0960167078; portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve cero cero ocho cinco tres (1304900853); por sus propios derechos; DOS: La señora **CLARITA MARTHA CONFORME LUCAS**,


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

Ecuatoriana, de estado civil casada, Domicilio: Barrio Vista al Mar, Parroquia San Mateo, Manta; Teléfono: 0960167078, portadora de la cédula número uno tres cero seis seis ocho tres dos siete cinco (1306683275), por sus propios derechos; y, TRES: El señor **OMAR ALCIDES HOLGUIN REYES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con la señora **MARÍA FERNANDA POSLIGUA FRANCO**, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve nueve uno cuatro nueve tres (1309991493), con domicilio en el cantón Manta, Barrio Abdón Calderón, teléfono: 0987152227, por sus propios derechos, los comparecientes, portadores de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA DE COMPRAVENTA:**

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar la presente minuta que contiene una de **COMPRAVENTA**, la misma que se estipula bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores cónyuges **ALEJANDRO IGNACIO FLORES VILES Y CLARITA MARTHA CONFORME LUCAS**, a quienes se denominarán como “**LOS VENDEDORES**”; y, por otra parte el señor **OMAR ALCIDES HOLGUIN**

REYES, por sus propios derechos y a quien se le denominará como "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** "Los vendedores manifiestan ser propietarios de un predio lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Área total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados. **FRENTE:** quince metros con sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo, **ATRÁS:** diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José; **DERECHO:** trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo. **IZQUIERDO:** once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco; adquirido por venta que les hiciera la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA a favor de los señores cónyuges FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO Y CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA; según escritura de COMPRAVENTA, celebrada el día lunes, 14 noviembre 2005 en la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en el registro el día lunes, 19 diciembre 2005. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores señores **ALEJANDRO IGNACIO FLORES VILES Y CLARITA MARTHA CONFORME LUCAS**, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor **OMAR ALCIDES HOLGUIN REYES**, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Área total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados. **FRENTE:** quince metros con


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA S.LOT. MA
DEL CANTÓN MANTA - Ecuador

sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo, **ATRÁS:** diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José; **DERECHO:** trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo. **IZQUIERDO:** once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 40.000,00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; el Avalúo Catastral Municipal es de: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y ÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SEIS CENTAVOS (\$ 88.981,06).- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con

negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: ACEPTACION.** - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.** - La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
A. BOGADA
NOTARIA PÚBLICA CLPTMA
Ej. Católica de la Universidad de Chile

notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público

conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, que contiene esta COMPRAVENTA, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima del Cantón Manta, Doctora Maria Beatriz Ordoñez Zambrano, y de todo lo cual. **DOY FE.-**



ALEJANDRO IGNACIO FLORES VILES
C.C. 1304900853



Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
A. B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - ECUADOR

Clarita Martha Conforme
CLARITA MARTHA CONFORME LUCAS
C.C. 1306683275



Omar Alcedes Holguin Reyes
OMAR ALCEDES HOLGUIN REYES
C.C. 1309991493



LA NOTARIA.-

M.ª Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT. MA



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

M.ª Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT. MA



Ficha Registral-Bien Inmueble

62255

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020528
Certifico hasta el día 2023-07-26:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 22 mayo 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderas: Con una Area total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados.

Frente: quince metros con sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo

Atras: diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José;

Derecho: trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo.

Izquierdo: once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3132 lunes, 19 diciembre 2005	43471	43483

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 diciembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 noviembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrenos ubicados en la Parroquia Urbana San Mateo, Un predio lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderas: Por el Frente: quince metros con sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo, Por Atrás: diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José; Costado Izquierdo: once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco ; y Costado Derecho; trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo. Con una Area total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
1



Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020528 certifico hasta el día 2023-07-26, la Ficha Registral Número: 62255.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 62255

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 0 4 6 2 B Z 5 Q X S 5



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-100617

N° ELECTRÓNICO : 228947

Fecha: 2023-09-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-18-16-000

Ubicado en: AV.SAN MATEO BARRIO LA PAZ # 2 PARROQUIA SAN MATEO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 313.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304900853	FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO-.
1306683275	CONFORME LUCAS-CLARITA MARTHA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,297.88

CONSTRUCCIÓN: 77,683.18

AVALÚO TOTAL: 88,981.06

SON: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101511DIHRZIU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-20 12:40:31

N° 092023-100418

Manta, viernes 15 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1304900853**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 octubre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101307NEU6KMK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-101144

Manta, miércoles 27 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-02-18-16-000 perteneciente a FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO . con C.C. 1304900853 Y CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA con C.C. 1306683275 ubicada en AV.SAN MATEO BARRIO LA PAZ # 2 PARROQUIA SAN MATEO BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,981.06 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 06/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$88,981.06 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida: 27/09/2023

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102039VZXKQ61

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/187038
DE ALCABALAS

Fecha: 21/09/2023

Por: 1,156.75

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/09/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-285346

Tradente-Vendedor: FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO

Identificación: 1304900853

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES

Identificación: 1309991493

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/12/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
8-02-18-16-000	88,981.06	313.83	AV.SANMATEOBARRIOLAPAZ2PARROQUIASANMATEO	88,981.06

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	889.81	0.00	0.00	889.81
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	266.94	0.00	0.00	266.94
Total=>		1,156.75	0.00	0.00	1,156.75

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/187039

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/09/2023

Por: 75.96

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/09/2023

Contribuyente: FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304900853

Teléfono: NA

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 88839.84



VE-485346



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO

Identificación: 1304900853

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES

Identificación: 1309991493

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/12/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
8-02-18-16-000	88,981.06	313.83	AV.SANMATEOBARRIOLAPAZ2PARROQUIASANMATEO	88,981.06

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	75.96	0.00	0.00	75.96
Total=>		75.96	0.00	0.00	75.96

Saído a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	88,981.06
PRECIO DE ADQUISICIÓN	141.22
DIFERENCIA BRUTA	88,839.84
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	88,839.84
AÑOS TRANSCURRIDOS	78,845.36
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,994.48
IMP. CAUSADO	74.96
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	75.96



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470737

Contribuyente

FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO Y SRA

Identificación

13xxxxxxxxx3

Control

000004372

Nro. Título

470737

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-15

Expiración

2023-10-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-09-15 11:45:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
28/09/2023 01:48:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1501470751
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - HANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 HANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

HANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003091
Fecha: 28/09/2023 01:48:36 p.m.

No. Autorización:
2809202301176818352000120565020000030912023134813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alejandro Flores Viles

Número único de identificación: 1304900853

Nombres del ciudadano: FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1988

Datos del Padre: FLORES FRANCO ALEJANDRO HERMOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILES LUCAS MARIA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-937-67526



232-937-67526

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306683275

Nombres del ciudadano: CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1988

Datos del Padre: CONFORME REYES JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS LOPEZ SANTA GRICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-937-66362



233-937-66362

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130668327-5

APELLIDOS Y NOMBRES CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEJANDRO IGNACIO FLORES VILE




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS A133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CONFORME REYES JUAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCAS LOPEZ SANTA GRISELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-11-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-23







Dña. MORTALIA B. SEPT. MA
 CANTÓN MANABI ECUADOR



CERTIFICADO de VOTACION
 ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA N. 30075573

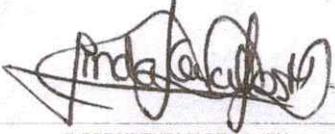
PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: SAN MATEO
 ZONA:
 JUNTA No. 0001 FEMENINO



 CC N. 1306683275

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309991493

Nombres del ciudadano: HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AG. COMP. NAVIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POSLIGUA FRANCO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2008

Datos del Padre: HOLGUIN ANCHUNDIA GERMAN ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES YANET MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-937-67746



236-937-67746



Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AG. COMP. NAVIERA A1933A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN ANCHUNDIA GERMAN ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES YANET MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-29

00065770

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL PARA EL CITAADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130999149-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN REYES
OMAR ALCIDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
POSIGUA FRANCO






CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature]

PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESQUEMA 0001 JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

HOLGUIN REYES OMAR ALCIDES N° 64185914

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0037 MASCULINO

CC N: 1309991493




Ficha Registral-Bien Inmueble

62255

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011896
 Certifico hasta el día 2024-04-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
 Fecha de Apertura: lunes, 22 mayo 2017
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
 Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo de la Ciudad de Manta , que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Area total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados.

Frente: quince metros con sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo

Atras: diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José;

Derecho: trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo.

Izquierdo: once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3132 lunes, 19 diciembre 2005	43471	43483

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 diciembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 noviembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrenos ubicados en la Parroquia Urbana San Mateo, Un predio lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderas: Por el Frente: quince metros con sesenta y cinco centímetros y Avenida San Mateo, Por Atrás: diecinueve metros con diez centímetros y Propiedad de Reyes Reyes José; Costado Izquierdo: once metros con setenta centímetros y Propiedades de Argentina Alonzo y Propiedad de Hugo Franco ; y Costado Derecho; trece metros con sesenta centímetros y Propiedad de María Pico Alanzo. Con una Area total de: trescientos trece punto ochenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
 Número de Inscripciones: 1



Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011896 certifico hasta el día 2024-04-05, la Ficha Registral Número: 62255.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 62255

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 4 3 1 7 O R J Y C J C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 042024-115069

Manta, viernes 05 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES VILES ALEJANDRO IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1304900853**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 mayo 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116081AEJGD2C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115282

N° ELECTRÓNICO : 233412

Fecha: 2024-04-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-18-16-000

Ubicado en: AV.SAN MATEO BARRIO LA PAZ # 2 PARROQUIA SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 313.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304900853	FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO-
1306683275	CONFORME LUCAS-CLARITA MARTHA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,297.88

CONSTRUCCIÓN: 90,864.18

AVALÚO TOTAL: 102,162.06

SON: CIENTO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116294RO9PWAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-11 20:35:03

N° 042024-115416

Manta, jueves 11 abril 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-02-18-16-000 perteneciente a FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO . con C.C. 1304900853 Y CONFORME LUCAS CLARITA MARTHA con C.C. 1306683275 ubicada en AV.SAN MATEO BARRIO LA PAZ # 2 PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LA PAZ PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$102,162.06 CIENTO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116429IDDYWDG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130490085-3**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES VILES
ALEJANDRO IGNACIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
**CLARITA MARTHA
CONFORME LUCAS**



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIO PROPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES FRANCO ALEJANDRO HERMOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILES LUCAS MARIA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2019-01-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-24

V2433V446



030718235

Alejandro Flores Viles

MANABI





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000191133

Contribuyente

FLORES VILE ALEJANDRO IGNACIO Y SRA

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000001984

Nro. Título

565932

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-24

Expiración

2024-05-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

04-2024/05-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-24 12:21:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

